

Año I • Número VI • Julio de 2005

Cabalgatas gruperas

Es una tradición de antaño en Los Ramones engalanar las fiestas de su fundación, en octubre, con una cabalgata anual a Terán, que ahora la actual Administración Municipal ha organizado de manera más frecuente, visitando una comunidad aledaña diferente.

Página 10

Texto: Gaspar Bustillos Muñoz
Foto: Alvaro Vega Lucio



Sus comentarios...

Nombre REYNI NÚÑEZ Y REYNOLDO NÚÑEZ
 Domicilio ESQUE San PABLO, LOS RANCHOS
 Ciudad _____ Estado NUevo LEOñ
 C. P. _____

Su Comentario:
Consideramos que esta publicación es muy importante
 le da difusión al municipio y nos da a conocer la
 y tradiciones así como el conocimiento de personas que
 han sido claves en el desarrollo y crecimiento del
 municipio.

Nombre PROF. ROQUE GARCÍA GONZÁLEZ
 Domicilio PATACOLA N° 315 SUR
 Ciudad GRAB. GRAVO Estado NUevo LEOñ
 C. P. 67000

Su Comentario:
FELICIDADES POR LA PUBLICACION DE ESTA OBRA
 HUMANA, HA DA MUCHO CLARIDAD Y ENTENDIMIENTO
 DE LA HISTORIA DE ESTE HUMILDE LUGAR DE NACIMIENTO
 FELICIDADES, SIGAN ASÍ SIEMPRE DIFUNDIENDO LA
 CULTURA DE ESTE BELLO PUEBLO.

Nombre Dr. Leonardo Contreras López
 Domicilio Calle Hidalgo 111 Pte. Tel/Pax 01-692-975-0516
 Ciudad Ciudad Cerralvo Estado Nuevo León
 C. P. 65900

Su Comentario:
 Al agradecer cordialmente el invaluable obsequio de la obra tan singular
 (presentación, forma y contenido) "EL SEMBRADOR", felicito al responsable
 al Dr. Jacinto Alarcón, Director-posta y al artista Gaspar Bustillos (que
 a sus ítems solo faltan que faltan nombres), por compartir tan invaluable
 "PASADIS" , cuanto más, digno de premios y honores reconocimientos.
 Saludos sinceros para el Maestro Néstor, Salvadore Savella , del Patrocinio
 al G. H. H. Masón Eugenio Flores y OPERALES

Nombre Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez
 Domicilio Colón 201
 Ciudad Los Ráncanos Estado Nuevo León
 C. P. 66700

Su Comentario:
Es de agradecer su digno obsequio
 esta obra valiosísima
 para que sea una hermosa
 memoria de este pueblo, ya que es la historia
 de sus antepasados. Gracias, Miguel A. Rodríguez

Nombre Guil Muñoz Rodríguez Cortés
 Domicilio Guadalupe Xim Beana
 Ciudad Los Ráncanos Estado Nuevo León
 C. P. _____

Su Comentario:
Que esta sea una buena que haya
 sido publicada para poder tener
 la historia de nuestro municipio y
 así como la historia de los

Nombre Juan Carlos y Aurora María García Rodríguez
 Domicilio Carretera # 145 San Juan de los Rios
 Ciudad Los Ráncanos, N. L.
 C. P. _____

Su Comentario:
Es de haber un encarnable porque el cuerpo
 de nuestra antepasados es una forma más



El Sembrador

DIRECTORIO

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACION MENSUAL COLECCIONABLE DE CARACTER CULTURAL E HISTÓRICO.

PRESIDENTE HONORARIO JOSÉ LUIS CORTEZ OCHOA • DIRECTOR GENERAL DR. JACINTO ANTONIO ALARCÓN DIRECTOR EDITORIAL GASPAR BUSTILLOS.

COLABORADORES: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ELIZONDO, ALFREDO GARCÍA TIJERINA, MARÍA GUADALUPE OCHOA Y YOLANDA CARRILLO GARZA



DISEÑO: IMPRINT DIEGO CARRANZA / EDUARDO CENICEROS, IMPRESO POR: IMPRINT EN LOS TALLERES DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ
 TELS: 8340-5961 Y 66 • www.imprint.com.mx

Índice

Llega Villa
a Los Ramones

Páginas 4 y 5

¿Bandidos o
revolucionarios?

Páginas 6, 7 y 8

El herrero



Página 12

La historia juzga

Las investigaciones históricas como estudio de los actos o hechos realizados por la sociedad, a diferencia de las investigaciones naturales, no pueden ser repetidas a voluntad del investigador; además, los criterios con que se realizan tienden a ser muy variables, tanto en relevancia, viabilidad, originalidad y sobre todo influidas por el interés personal.

La relevancia de la Revolución Mexicana, a partir de 1910, es trascendental para todo el país, sin escapar ninguno de los rincones de la patria a algún suceso que a los historiadores llame la atención, tratando de armar y entender el rompecabezas de la guerra, saber quiénes fueron los buenos y quiénes los malos, quién ganó –si hubo ganador– o quién perdió, quién fue héroe, caudillo, verdugo o mártir.

La valoración de las fuentes de investigación y los materiales disponibles requieren del escepticismo y la credibilidad puestas sobre la balanza de la igualdad, tratando de atender el quién, el cómo y cuándo escribió tal o cual documento, que

ahora pretendemos usar como herramienta para traducir un hecho lo más original posible, sin que la pasión o el despecho del interés personal tergiversen la realidad.

En 1913, prácticamente iniciada la Revolución, surge como municipalidad Los Ramones; después de luchar por 79 años los habitantes de este valle nacen ante una crítica realidad, tienen como progenitores a los constitucionalistas y como hermanos, los revolucionarios, y se tratan como bandidos unos a otros, pagando los platos rotos los ciudadanos deseosos de paz y progreso.

Pasa el tiempo y la historia juzga. Ahora, ¿a quién reconocemos? ¿Al que nos engendró?, o ¿con quién nos criamos? Debemos de reconocer el mérito de cada parte, como los golpes del martillo, que uno a uno hace forjar al hierro sobre el yunque, hasta moldearlo y hacer de algo poco útil, un instrumento valioso de la construcción de la actualidad que vivimos.

DR. JACINTO ANTONIO
ALANÍS GARCÍA.



Culturas Populares
CONARTE

CONACULTA

Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Gaspar Bustillos Muñoz Presidente del Consejo Ciudadano



Fotomontaje: Eduardo Ceniceros

Llega Villa a Los Ramones

Por GASPAR BUSTILLOS

Cuando los revolucionarios ocuparon Monterrey, en 1914, Felipe Ángeles solicitó apoyo a Francisco Villa, quien con el grueso de sus tropas combatía en Guadalajara.

“Señor General Villa”, le informaba Ángeles en un comunicado al caudillo, “me honro en comunicarle que esta división de mi mando rechaza todos los ataques de las tropas carrancistas, las cuales me acechan por las líneas de Laredo, Matamoros y Ciudad Victoria”.

El carrancista Pablo González tuvo que retirarse con sus fuerzas hasta Cadereyta, Antonio I. Villarreal hasta

Los Ramones, y otras tropas suyas, al mando de José E. Santos, hasta Villaldama.

“No son esas fuerzas enemigas bastante poderosas para moverme de donde estoy”, informaba Felipe Ángeles a Villa, “pero tampoco soy yo bastante fuerte para salir a aniquilarlas en las tres líneas por donde me atacan”.

Cuando Villa llega a Monterrey, constata que Felipe Ángeles no exageraba al informar que con 4 mil hombres mantenía alejados de la plaza a los carrancistas.

Pero Villa observó que las tropas de Ángeles se conservaban demasiado

metidas al amparo de la plaza.

Incluso consideró un error que parte de la gente de caballería se mantuviera en Monterrey, dispuesta en línea de tiradores.

“No creo yo, señor General, que prosperemos en la lucha si nuestras fuerzas siguen tan sólo estas prácticas de la defensiva. ¿Por qué no ataca usted, señor?”, le dice Villa a Felipe Ángeles.

“Yo, con sólo aparecer”, agrega, “hago que el enemigo se azore, y aprovechando ese azoro suyo, me le echo encima, para quebrantarlo, aunque me cause bajas; y aprovechando su quebrantamiento, lo vuelvo a atacar,

con lo que lo domino y luego lo derrotó”.

Felipe Ángeles le contestó:

“Señor General, no estoy yo aquí a la defensiva, aunque lo parezca. Sucede que no puedo salir en persecución de las tres columnas que me acechan, pues mis soldados no me alcanzan para realizar eso en buena forma.

“Ahora es distinto, señor, ya está usted aquí; con su ayuda, ya nada nos detiene para concertar un buen ataque y consumarlo”.

Y así fue, al día siguiente los villistas avanzaron hacia Los Ramones, donde se encontraban las tropas de Villarreal, quien emprendió la huida hacia el noreste.

Insistente en destacar sus triunfos, Villa no desaprovecha la ocasión para decirle a Felipe Ángeles:

“Lo ve, señor General, estos hombres carrancistas huyen delante de mí, en cuanto oyen el ruido de mis chaparreras”.

Entonces Ángeles le aclara:

“Huyen por su falta de elementos con qué resistirnos. Mas yo le prometo, que siendo fuerte, o sintiéndose fuerte, ningún ejército huye, salvo que lo finja por engaño.

“Y si no huye, puede entonces haber muy grave yerro en echárselo encima, con la seguridad de que va a huir”.

Desde Los Ramones, tras de aniquilar en ese lugar la retaguardia de Antonio I. Villarreal, y quitarle parte de sus trenes, Villa destacó tropas que hostilizaran a los carrancistas, siguiéndolos hasta Los Herreras y hasta Cerralvo.

Villarreal y su gente continuó su huida hacia el noreste, dejando a los villistas alguna impedimenta y toda su artillería, según narra Villa en sus apuntes a lápiz y que Martín Luis Guzmán registró en su libro Las Memorias de Villa, respetando el tono y modo de hablar del legendario caudillo de la Revolución Mexicana.

“Lo ve, señor General, estos hombres carrancistas huyen delante de mí, en cuanto oyen el ruido de mis chaparreras”.

Pancho Villa



¿Bandidos o re

Registra el Archivo de Los Ramones abusos, robos de ganado, mercancía, dinero en efectivo, cometidos por bandoleros 'revolucionarios' e incluso soldados 'constitucionalistas'

Por JACINTO ALANÍS

La correspondencia entre el primer Ayuntamiento y el Superior Gobierno del Estado, en 1913, nos permite comprender el grado de inseguridad vivido por la sociedad entre grupos de "revolucionarios" o bandoleros que se decían revolucionarios y soldados constitucionalistas que protegidos por la ley, cometían tropelías y abusos en contra de la población honrada y trabajadora, que lo que más deseaba era vivir en paz.

El 22 de julio de 1913 fue asaltada la cabecera municipal por dos partidas de revolucionarios de alrededor de 60 hombres que traían como cabecillas a Miguel Garza (Miguelón), Crispín Treviño, Lázaro Garza y Enrique Benavides quienes quitaron "en calidad de préstamo" - \$600 a don Antonio Quintanilla, y otros \$182 a otros vecinos, así como llevándose cuatro caballos.

Este evento se repite en varias ocasiones el 24 de septiembre del mismo año en que el tal Miguelón, con 20 hombres, saquearon los comercios, entre ellos el de don

León Rodríguez, llevándose \$13 de mercancía y \$35 en efectivo de entre varios vecinos, así como cuatro caballos, uno de ellos ensillado.

Pero aún peor fue el caso presentado el 16 de octubre de 1913, en que alrededor de 55 hombres comandados por los revolucionarios Ezequiel Pérez, Luciano Escamilla y José Ibarra, tomaron las instalaciones de la Presidencia, se embriagaron e hicieron que se les tocara música en el mismo Palacio Municipal, después de amenazar de muerte a los ciudadanos respetables, quitándole a don Antonio Quintanilla \$2,000 de \$4,000 que le exigían, y \$1,500 a don José Ríos, entre dinero en efectivo, mercancía y - "una transportadora" (carro de bestias o tartana).

Además, asaltaron la Estación de Correo, llevándose \$11.36 de estampillas y se pasaron a Altamira, robando de la tienda de don Melesio Rodríguez \$98.78 en mercancía.

Como el primer Ayuntamiento fue emanado de un Gobierno Estatal

Peticiones de licencia

Constantes cambios y permisos de licencia, por parte de los ediles de Los Ramones, ocurrieron durante las luchas revolucionarias.

En el Archivo Municipal existen documentos que testimonian acontecimientos relacionados con los combatientes que durante los años 1913, 1914 y 1915 tomaban como plaza Los Ramones.

El Alcalde Simon Rodríguez aparece en varias fechas solicitando licencia para ausentarse por meses, como se puede ver en estas actas (derecha). En la primera, con fecha 20 de mayo de 1913, pide dos meses de licencia, para ausentarse en periodos parciales, argumentando la necesidad de atender asuntos personales.

En el acta de la derecha, pero con fecha del 22 de junio de 1914, Simón Rodríguez pide otra licencia de dos meses, estableciendo motivos similares.

evolucionarios?

N^o 51

Teniendo necesidad de
asentarme de este lugar para atender
de a mis asuntos particulares, solicito
al C. Gobernador, por el digno
conducto de Ud. se sirva concederme
una licencia de dos meses para hacer
uso de ella, en periodos parciales.

Monte 21 de Mayo.

Protesto a Ud. Sr. Sr. mi atenta
consideración y respeto.

Mayo - 23 - 1913. Libertad y Constitución.
Se concede en Los Ramos Mayo 20 de 1913.

Comuniquese al C. Gobernador y al Sr. Diputado
para que se hagan cargo
del despacho del Sr. Sr. Sr.
dando cuenta.

Simon Rodriguez

Simón Rodríguez

Al. C. Liso

12578 y 76

C. Seco. del Supor.
Gobno. del Estado

Monte 20 de Mayo





N^o 8

Teniendo necesidad de
asentarme de este lugar para atender
a mis asuntos particulares, solicito
al C. Gobernador por el digno
conducto de Ud. se sirva concederme
una licencia de dos meses para hacer
uso de ella en periodos parciales.

Monte 21 de Mayo.

Protesto a Ud. Sr. Sr. mi atenta
consideración y respeto.

Mayo - 23 - 1913. Libertad y Constitución.
Se concede en Los Ramos Mayo 20 de 1913.

Comuniquese al C. Gobernador y al Sr. Diputado
para que se hagan cargo
del despacho del Sr. Sr. Sr.
dando cuenta.




Simon Rodriguez

Simón Rodríguez

Al. C. Liso

599 y 600.

Al. C. Liso del Seco. del Estado
Monte 20 de Mayo

Constitucionalista, las desavenencias con los revolucionarios los hacían blanco de las tropelías, siendo los habitantes quienes sufrían las consecuencias y en costa de ellos se financiaban y pertrechaban tomando en “préstamo” y con lujo de violencia lo que querían, en pro de la revolución.

Otro de los afectados de esta última escaramuza fueron Jorge Gómez, a quien le quemaron el rancho, y Emilio Ballí, que de su fábrica de escobas se llevaron 25 mulas, un coche y un carro de bestias.

Por la contraparte, el Ejército Constitucionalista comisionó en la Punta del Cerro al Coronel Santiago F. Rivero, al frente de una columna de soldados, el 27 de agosto de 1913 –“por ser un punto estratégico”–, en colaboración con el Capitán Juan Gutiérrez Treviño, que comandaba a la fuerza irregular “Voluntarios de Nuevo León”, con cerca de 100 hombres. Estos se encargaban de perseguir a los revolucionarios, escuchándose en algunas ocasiones los tiroteos dados por enfrentamientos entre soldados y bandoleros, que tan presto pasaba rumbo a San Juan, como a Cerralvo, General Terán o China.

Son también numerosas las quejas con las actitudes irregulares de los soldados, quienes exigían al Ayuntamiento cuartel y comida o dinero de la Tesorería Municipal. Los Jueces Auxiliares se quejaban del saqueo de ganado del potrero de Benavides y de otros particulares, por el simple hecho de parecerles sospechosos o por que



Durante la Revolución los bandidos cometieron varias tropelías.

podían ser destinados a financiar revolucionarios.

Era frecuente la desertión de soldados, cuyos nombres se boletinaban a las autoridades municipales para que estas contribuyeran a su detención y los remitieran con la escolta de soldados que custodiaba el tren a Monterrey, así como también aquellos sospechosos de ser rebeldes.

El Gobierno de la República “solicita a los hacendados del lugar (que) contribuyan con 10 hombres armados y municionados para el cuidado de su propia finca, quedando al exclusivo servicio de ella con obligación de defender del bandolerismo los intereses de la misma, uniéndose en casos de partidas de importancia”.

Y además autoriza a los comerciantes de armas y parque, para vender a favor de los hacendados,

surgiendo así algunos valientes arrojados a traer cargas de parque y armas en el tren, con salvoconductos dados por el Ejército, pero bajo su propio riesgo con los revolucionarios.

La toma de la plaza por los revolucionarios, el 16 de octubre de 1913, debe haber alterado tanto a la naciente villa municipal, que desaparecen temporalmente los poderes municipales, no habiendo en el archivo correspondencia o actas de Cabildo que registren actividades administrativas, tampoco en los libros de los juzgados locales se asentó movimiento alguno.

Es hasta el 23 de mayo de 1914 en que se da de nuevo “posesión en sus respectivos cargos al R. Ayuntamiento constitucionalista de esta Villa, por el Sr. Gral. Antonio I. Villarreal, como Gobernador y Comandante Militar del Estado, para seguir los destinos de este municipio desde esta fecha y hasta nueva orden” – siendo el mismo Ayuntamiento de 1913 precidido por don Simón Rodríguez, que gobierna hasta septiembre de 1915, ya en forma ininterrumpida, habiendo aún algunos enfrentamientos menores con revolucionarios desbalagados, que eran perseguidos más por los “cordilleros” o policías rurales que el mismo Municipio nombraba para la seguridad en las comunidades de su jurisdicción, que por los soldados destacamentados de los cuales hay muchas quejas de robo de ganado o cometiendo infinidad de abusos, escudándose bajo la sombra de la Revolución.

Los Cordilleros o Policías Rurales

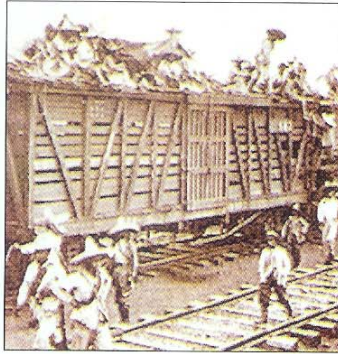
Por JACINTO ALANÍS

En aquellos años agitados por las luchas intestinas de la Revolución Mexicana, la Administración Municipal dependía del valor civil de unos cuantos capaces de dar la cara y responder a la ciudadanía, sin ninguna remuneración económica, tan sólo el poder otorgado en un papel como nombramiento oficial, con la responsabilidad de brindar seguridad al pueblo.

En primer lugar, los Alcaldes no tenían sueldo, ni el Cabildo y mucho menos los "cordilleros" o policías rurales que nombrados por ellos, tenían el deber de vigilar y poner el orden en las comunidades aún arriesgando la vida al tener que enfrentarse a los innumerables grupos de revolucionarios o bandoleros, así como a soldados desertores que debían ser aprendidos por orden del Ejército Constitucionalista.

Entre junio y julio de 1918 ocurrieron sucesos de estos valerosos hombres. El día 7 de junio de 1918, como a las 7 u 8 de la mañana, Basilio Garza y Octaviano Hernández, "cordilleros" municipales en la Hacienda El Porvenir, fueron avisados por don Pedro Silva, vecino de ese lugar, que en su casa estuvo un desconocido preguntando por el revolucionario Pedro Guerrero y por un tal Jesús Burnias, muy amigo de él.

Dicho desconocido resultó ser Eulalio Salinas, al que dieron alcance los "cordilleros", y al verlos, éste se echó a correr en un caballo tordillo picado, y después de algunos disparos ("a punta de bala") lograron aprenderlo. Dijo pertenecer a las fuerzas del Mayor Ramés González, pero cayó



Los asaltos de trenes era muy común durante la Revolución.

en contradicciones al preguntarle por algunos soldados, por lo cual fue detenido y amarrado, recogándole el caballo y dos pistolas calibre 44, con 3 tiros, y remitido a Los Ramones y de allí a Monterrey.

Esto alertó a los rurales, emprendiendo una búsqueda minuciosa del revolucionario Pedro Guerrero, que a los pocos días, el 22 de junio de ese mismo año (1918), un vecino de la Hacienda El Carrizo reportó que junto con Manuel Jasso, el dicho Guerrero obligó los llevara en su mueble al rancho Los Tres Jacales, ya en jurisdicción de Cadereyta, y pudo notar que ambos iban heridos, dejándolos ahí sin saber qué rumbo tomaron.

Unidos los rurales Octaviano Hernández, Basilio Garza, Juan Montes, Jesús Zamora, Espiridión Garza, Martín Puente y Tiburcio Vázquez, el 5 de julio dieron alcance a Pedro Guerrero y Manuel Jasso en el Rancho "El Soterraneo", donde se enfrentaron a balazos, logrando ultimar a los revolucionarios, dejándolos ahí mismo colgados, pero

tuvieron la mala suerte de perder al compañero Tiburcio Vázquez.

De allí recogieron las armas y los caballos y dieron parte a don Merced Rodríguez, Alcalde municipal suplente, para que notificara al Gobernador Nicéforo Zambrano.

La muerte de Guerrero y Jasso ocasionó represalias, como la del revolucionario Nicolás Garza, que el día 8 de julio durmió en el rancho "Ojo de Agua", de China, por lo cual avisaron estaría al día siguiente en la Hacienda El Porvenir, con rumbo a descolgar los cadáveres y perseguir a los rurales que les dieron muerte. También en el rancho "La Soledad" -a seis kilómetros de aquí- se hizo presente el General rebelde Prudencio Miranda, con 14 hombres donde, al rural Juan Montes lo tirotearon, escapando de milagro, quitándole dos caballos, y se dirigieron al rancho de Antonio Quintanilla, llevándose otros dos caballos y se fueron rumbo a Papagayos.

Entre tanto, Nicolás Garza asalta la hacienda de San Isidro, y un tal Gómez hizo lo mismo en la hacienda El Porvenir, haciendo destrozos y llevándose de esta última al juez auxiliar, pero lo soltaron después; pagando así la afrenta de nuevo los pobres ciudadanos, por que los "cordilleros" escaparon, ya mermados y sin parque, regresando hasta el 15 de julio Martín Puente y Juan Montes para solicitar al Gobernador del Estado, a través del Alcalde, más municiones para perseguir a los bandoleros.

NOTA: En próximos números trataremos otras de tantas correrías sucedidas en el suelo ramonense.

Emigran por hambre e inseguridad

Por JACINTO ALANÍS

Sabemos que el fenómeno de la migración humana siempre ha tenido como causa la necesidad de satisfacer los requerimientos mínimos para vivir bien; las tribus nómadas emigraban de un lugar a otro con el afán de cazar o recolectar los frutos para su sustento; después con la agricultura y ganadería se convierten de nómadas a sedentarios y se forman los pueblos.

La Revolución Mexicana y la sequía de los años 1917 y 1918 fueron los detonantes de la migración de muchos hermanos de nuestro pueblo, que al estar en riesgo su vida, por la inseguridad de la guerra y la escasez de alimentos, tanto por las condiciones sociales como por las causas naturales, como fue la escasez de lluvias, dejaron su patria chica, yéndose a otras ciudades de nuestro estado como Monterrey y Cadereyta o Reynosa, Miguel Alemán y Camargo, del estado de Tamaulipas, pero la mayoría cruzó la frontera y se fue a Texas y de allí a otros estados de la Unión Americana.

En la correspondencia del Alcalde en 1918 (don Julián O. Garza), el 24 de agosto de ese año, dirigiéndose al C. Se-

cretario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, explica "si consiento que los presos salgan fuera (que es un procedimiento contrario de la ley), es porque como Presidente Municipal y representante de los intereses de este pueblo de Los Ramones, me consta la precaria situación del Erario y de mis gobernados, todo debido al periodo revolucionario, que desde 1913 en que se fundó esta Villa, a azotado a la misma, al grado de que muchas personas se han radicado en distintas partes del Estado, y otras han emigrado a Texas, acosados por esas circunstancias y por la miseria que se ha dejado sentir con motivo de la terrible sequía".

Los que se fueron nunca perdieron el cariño a su terruño y volvieron e iniciaron un movimiento migratorio que, año tras año, se manifiesta en cerca del 45 por ciento de la población actual; muchos de ellos ya ciudadanos norteamericanos por nacimiento, pero conservan en su corazón el amor de la tierra de sus padres o abuelos, que con alegría los espera por el mes de octubre a noviembre, y goza de su estancia hasta marzo o abril, en que triste los ve partir de nuevo a su destino con la esperanza de volver a verlos.



Foto: Alvaro Vega Lucio

Un festejo de antaño

Cada año, previo a los festejos de la fundación de Los Ramones, las autoridades acostumbran organizar multitudinarias cabalgatas, encabezadas por destacados músicos regionales y los originarios de este pueblo.

El Alcalde José Luis Cortez Ochoa ya prepara la próxima cabalgata de Ramones a Terán, como parte de la Octava Gran Feria Agropecuaria en la que espera una mayor participación de conjuntos gruperos.

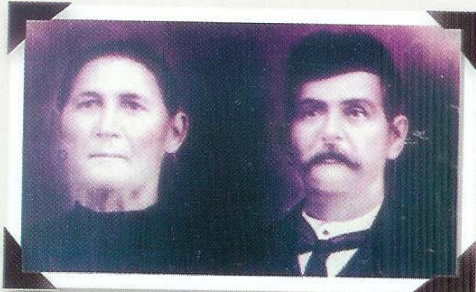
En Los Ramones es costumbre contar con la presencia de Los Invasores, Julián Garza, Lalo Mora, Lupe Tijerina, Los Doneños y numerosos grupos regionales que con su música engalanan el festejo anual de este pueblo.

La huella de los Rodríguez

Amante de la música clásica y el jazz, del arte, de la historia y la genealogía, el doctor Juan de Dios Leal Rodríguez comparte estas fotos de su familia, que por generaciones han dejado huella entre las familias ramonenses.



Festejo. En el 50 Aniversario de bodas de sus abuelos don Jesús María Rodríguez y doña Lolita González Chapa, aparecen (atrás de Izq. a der.) Elida Rodríguez de González, Ofelio y Juan De Dios Leal Rodríguez y Lupita Tijerina (Q.E.P.D).



Bisabuelos. Bernardino Gonzáles Hidalgo y doña Victoria Chapa Ibáñez de González, se casaron en Los Ramones a principios del siglo pasado, y procrearón a 12 hijos: Pedro, Andrea, Juan, Pablo, Manuela, María Dolores, Rafael, Juanita, Ezequiel, María José y Jesús.



Padres. Genaro Alfonso Leal Quintanilla y Juanita Rodríguez González de Leal.



Semblanza de un herrero

Yo nací de mi padre el hierro
y en su ejemplo me formaron,
moldeado por el tiempo herrero,
de un carácter muy sincero
sobre el yunque me forjaron.

De mi madre la fe divina
y el digno ejemplo de bondad,
con su alma pura y fina
al cardo le quito la espina,
en el camino de la verdad.

Porque así entendí el mensaje
y tan sólo seguí su ejemplo:
Es la vida terrenal un viaje,
es el alma, único equipaje
y el universo: de Dios el templo.

O soy el espíritu del abuelo
en el nieto reencarnado,
que viene a brindar consuelo,
de el hijo cumplir su anhelo,
pagando de su otra vida, lo adeudado.

Fuerza, fe o simple creencia
conservada como un tesoro,
en los genes como herencia,
es sabia filosofía y ciencia,
que vale más que la plata y oro.

Aquel que equivocado sueña
con excesos, vivir la eternidad,
lo logra sólo el que se empeña
y que después de aprender enseña,
vivir la vida con humildad.

De mi sangre su templanza
pregonada a los cuatro vientos,
de mi carácter la semblanza,
les dejo con la esperanza,
nunca herir sus sentimientos.

TEXTO Y FOTO:
DR. JACINTO ANTONIO
ALANÍS GARCÍA